

## **ACTA 1ª REUNION JUNTA DIRECTIVA APTOCAM. Ejercicio 2015**

**Lugar:** Sede APTOCAM C/ Ibiza 35, 4º B    **Fecha:** 13/03/2015

**Hora:** 19:00 – 21:30

**Asistentes:** Daniel Emeric (Presidente), Verónica Muñoz (Vicepresidenta), Fuensanta García (tesorera), Miguel A. Escudero (Secretario), Nieves Tapiador, Rubén Serrano, Yolanda Hernández y Tatiana Plaza.

***A continuación se presentan acuerdos y seguimiento de la reunión con los presentes arriba nombrados. Se establece lectura de los comunicados de las personas ausentes en los puntos correspondientes:***

**Levanta acta de la reunión:** Miguel A. Escudero

### **1. Constitución de la reunión.**

Hora de comienzo: 19:20.

### **2. Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Por unanimidad de todos los presentes se aprueba el acta de la reunión del pasado 31.01.2015 sin ninguna aportación o cambio.

### **3. Repaso de las tareas pendientes de la reunión anterior.**

Secretario hace repaso de las tareas pendientes derivadas de la reunión del pasado 31.01.2015. Secretario procede a añadirlas al nuevo cuadro junto con las tareas derivadas de la reunión de hoy. Una vez finalizado el cuadro con todas las tareas desde secretaria se enviarán vía mail para cerrar definitivamente las tareas acordadas a lo largo de la próxima semana.

### **4. Organización y estructura Junta Directiva: vocales VS colaboradores.**

Para mejorar la coordinación y promover el un trabajo organizado entre los vocales de la junta directiva y colaboradores a fines a dichas vocalías, se propone que en la junta directiva haya dos representantes vocales que son responsables de informar al grupo de colaboradores en su conjunto de cada vocalía. Para informar dichos vocales al resto de colaboradores, podrán hacerlo mediante las vías que los grupos en su conjunto (vocales y colaboradores) consideren más oportunas.

Toda la información de trabajo operativo de Junta Directiva, solamente será vía mail por los correos oficiales de @aptocam.org. Si algún colaborador por evolución de la persona dentro de la vocalía y su responsabilidad de tarea es necesario que tenga una función de responsabilidad como vocal, tendrá que ser expuesto en reunión de junta directiva para valorar e informar del cargo que asumirá esta persona.

Secretario redacta informe de cláusulas de operatividad de trabajo entre vocales y colaboradores desarrolladas en esta sesión, que se votará y dará visto bueno por vocalías vía mail.

## 5. Informe de Relaciones Exteriores

Contactos con Grupo Socialista: Informan desde el contacto del grupo que está cerrada la vía ordinaria de la petición del Colegio de Terapeutas de la Comunidad de Madrid. Por lo que el apoyo recibido es por propuesta de Ley que desde APTOCAM se redactará para que dicho grupo político lo lleve a propuesta en Asamblea una vez haya pasado el periodo electoral de este año. Desde APTOCA hemos desarrollado contactos con otros organismos que han conseguido dicha petición de Colegio mediante esta vía.

Convenio EPONA: Se plantea en Junta Directiva votación para establecer convenio, a propuesta de dicha empresa de formación, en la cual los socios obtendrían descuentos de un 15 %. Desde APTOCAM no tendríamos que realizar ninguna campaña de difusión de sus formaciones, pero este dato estamos a la espera de confirmación. Se procede a la votación para establecer convenio, por lo que los presentes más votos enviados son:

*Votos a favor: 4 votos (condición de que solamente sea el 15% descuento).*

*Votos en contra: 3 votos.*

*Abstenciones: 2 votos.*

Convenio Sabadell y/o Santander: Tras los anteriores planteamientos de cambio de Banco para mejorar condiciones de trabajo y beneficios para asociados, se procede a la votación de los dos Bancos planteados. Las votaciones por cada Banco son las siguientes en la suma de votos enviados más votos presentes:

*Banco Sabadell: 1 voto.*

*Banco Santander: 4 votos.*

*Abstenciones: 2 votos.*

Queda aprobado el cambio de banco de BANKIA a BANCO SANTADER.

Código deontológico de Terapia Ocupacional: no hay sugerencias hasta el momento. Sigue disponible en la página web para recoger el envío de sugerencias y propuestas. Una vez pase el plazo de sugerencias y esté revisado definitivamente por el Comité de expertos en Bioética, se publicará a través del Consejo de Colegios de Terapia Ocupacional en ámbito nacional.

Convenio laboral de Dependencia: Desde el Convenio de Organizaciones de Terapia Ocupacional se está trabajando en la redacción de funciones de nuestro ámbito. Desde APTOCAM hemos mandado nuestras propuestas para desarrollar en conjunto y deliberar cuales son las oportunas que serán incluidas en dicho convenio laboral.

## **6. Representación de APTOCAM en Jornadas de APETO**

Desde la Asociación Profesional Española de Terapia Ocupacional nos han invitado a participar en las jornadas que celebrarán en el próximo mes de abril. En representación de APTOCAM irá la vocal de Comunicación, Nieves Tapiador. Desde APTOCAM agradecemos a dicha organización, la invitación al evento.

## **7. Informe de vocalía de formación**

Desde la Vocalía de formación, Tatiana Plaza como colaboradora de esta y en representación al no poder asistir la vocal correspondiente, procede al repaso de las acciones acometidas en el último tiempo.

- Cursos están pendientes de fecha:
  - o Curso en “Actualización de los procesos de intervención de Terapia Ocupacional en Salud mental”. Se valora mes de Septiembre
  - o Curso con la Agencia Antidroga del Curso Actúa “Formación en prevención en Prevención de las Drogodencias”, con previsión en el segundo semestre. Se valora mes de Junio.
  - o Curso en “Curso práctico en Terapia Ocupacional en Geriatría”. Se valora días 3 y 4 del mes de Octubre. Falta por cerrar temario y ponentes.
  - o Curso sobre “Tratamiento de Cicatrices y otras lesiones cutáneas”, está cerrado el temario, y la propuesta de realizarlo en conjunto con la Asociación Profesional de Galicia de Terapia Ocupacional, no es viable, por motivos económicos según argumenta dicha Asociación.
- Curso cerrado:
  - o curso introductorio al “ejercicio Terapéutico Cognoscitivo, Método Perfetti, con 20 inscritos.
  - o Curso de “Vendaje Neuromuscular” con 25 inscritos. Se está finalizando la preparación del material. Ya está solicitada la acreditación.
- Cursos en procesos de preparación de material, documentación y acreditación:
  - o curso en “Actualización de los procesos de intervención de Terapia Ocupacional en Salud mental”, falta solicitar acreditación.
  - o curso de “Rehabilitación del Miembro Superior en el Daño Cerebral Adquirido” falta solicitar acreditación.
  - o

## **8. Informe sobre actualidad del Colegio Profesional de TO CAM.**

Atendiendo a la reclamación de APTOCAM, la Defensora del Pueblo solicitará información al Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales. Tras la reclamación interpuesta por APTOCAM a la Defensora del Pueblo solicitando su intermediación en el proceso de creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid, el pasado día 11 de marzo se ha recibido respuesta afirmativa.

A parte de esto, se han iniciado contactos con grupos políticos, de los cuales se ha recibido respuesta afirmativa de alguno, en apoyo a la creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales para la Comunidad de Madrid, una vez pasada las elecciones y dependiendo de los resultados derivados de esta, se inicie la actividad administrativa para los meses de Septiembre u Octubre y se tomen decisiones referentes a nuestro proceso de solicitud.

## **9. Mapa de Terapeutas Ocupacionales de la CAM.**

Después de mostrar conformidad las personas del comité de expertos para la revisión del documento, los miembros: C.C., MJ. G. y A.S. una vez hecha la revisión del cuestionario para el Mapa de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid, han dado el visto bueno para proceder a realizar dicha encuesta.

Para realizar la encuesta, se propone la figura de una persona que dinamice la participación. Para ello se prevé que la persona colaborado no acarre con los gastos derivados de dichas acciones de dinamización, por lo que APTOCAM cubrirá dichos gastos. El proceso de dinamización principalmente será vía telefónica y su función se basa en facilitar contactos para proceder posteriormente a la encuesta y aclarar el concepto de dicha encuesta sobre la el Mapa de Red de Terapia Ocupacional de la CAM.

Desde la Junta Directiva, proponemos a Elena López, colaboradora de la vocalía de comunicación, para la realización de dicha dinamización, siempre y cuando ella acepte y de conformidad.

Desde la vocalía de Comunicación se lanzará campaña previa en el mes de abril para informar de lo que posteriormente será el cuestionario. Está previsto que posteriormente se lance el cuestionario e inicio de actividad en el mes de mayo de este mismo año.

## **10. Propuestas e informe sobre CENTO 2015.**

Se acuerda, para acudir y promover el CENTO en Valencia con los estudiantes que aceptaron la propuesta, ir en el mismo transporte con beca APTOCAM, es decir estudiantes de URJC y UCM, se irá en transporte de línea regular (tren o autobús). Desde APTOCAM se procede a la compra de billetes para aquellos estudiantes que vayan a acudir, abonándoles el billete de ida y vuelta que se les entregará los mimos

día de la salida, 30 minutos antes, en la estación acordada. Desde APTOCAM será Daniel Emeric, presidente de APTOCAM el encargado de hacer la entrega del billete.

No está cerrada aún la línea de transporte definitiva. Se prevé sea mediante línea de AVE. Para cerrar la línea de transporte, Fuensanta García como tesorera de APTOCAM, tiene que dar visto bueno según se informe esta del mejor proceso de pago y transferencia del dinero. Una vez confirme tesorera el proceso de pago, ésta misma se encarga de la compra de billetes y entrega a Daniel Emeric, presidente.

Desde la Vocalía de Relaciones Exteriores, una vez se cierre línea de transporte y compra de billetes, se pondrán en contacto con estudiantes que realizaran dicho viaje al CENTO 2015, para acordar la hora y procesos.

#### **11. Informe de vocalía de investigación.**

Tras la valoración del documento emitido por la vocalía de investigación, sobre beca investigación, se propone en reunión de Junta Directiva hacer algún cambio de la definición en el apartado de nuevas tecnologías. Desde dicha vocalía se procederá a los cambios oportunos y queda finalizado el documento para su publicación en el mes de Abril-Mayo.

Desde la vocalía de investigación demanda documentación (artículos, guías, etc.) que podamos los demás miembros de la Junta Directiva ofrecer y que estos se puedan difundir sin problemas de autoría.

Actualización de los próximos Puntos de Encuentro: el próximo será el 18 de Abril de 2015, sobre "Bioética y Terapia Ocupacional". Aspectos prácticos y que será impartido por José Luis Arana-Echevarría, Terapeuta Ocupacional del Hospital Universitario Fundación Alcorcón y vocal del Comité de Ética de ese Hospital.

#### **12. Campañas de comunicación.**

Desde la vocalía de comunicación se proponen realizar Campaña **#TuescribesAPTOCAM**. El objetivo es promover dinamización del Blog en el que se requiere que I@s asociad@s escriban entradas relacionadas con la Terapia Ocupacional. Dicha propuesta queda aprobada por unanimidad de la Junta Directiva.

#### **13. Propuestas sobre convenios.**

Desde Vicepresidencia se propone promover convenios para cesión de espacios y para mejorar servicios de los asociados de APTOCAM. Informa del contacto que se está promoviendo con la editorial de Grupos 5 IFIS, para descuentos en formación y salas de formación. De momento se están iniciando contactos y en el mes de abril se pretende reunión con A.L. responsable de dicha editorial.

Vicepresidenta estima que para la cantidad de cursos y puntos de encuentro que tendremos en el ejercicio 2015, seguiremos promoviendo contactos con más

empresas para poder garantizar espacios. Por ello, todo aquel que conozca o tenga la posibilidad de establecer contacto con alguna empresa en este sentido, se pondrá en contacto con Vicepresidenta para promover dichos convenios.

#### **14. Ruegos y preguntas.**

- ✓ Investigación informa que a través de la coordinadora del grupo de trabajo de TO en el ámbito hospitalario se ha tenido constancia de la no inclusión de la figura del terapeuta ocupacional en las unidades post-ictus. Se apunta a que los documentos que genere el grupo de trabajo puedan servir para justificar la presente de la To en estas unidades.
- ✓ Además, Vicepresidencia informa que se pondrá en contacto con los sindicatos para tratar de conocer la situación de las plazas de oposición del SERMAS en relación a la Terapia Ocupacional. Cuestión que han demandado varias socias.
- ✓ En relación a la denuncia de intrusismo dentro de un hospital de la Comunidad de Madrid, puesta en nuestro conocimiento, se llevarán a cabo las medidas de contacto oportunas desde la vocalía de legislación para recabar información y tratar de subsanar esta situación.
- ✓ Vicepresidencia informa que se está sometiendo a consulta pública el real decreto sobre la Ley de Dependencia, que define, entre otras cuestiones, los servicios de apoyo a la autonomía personas. Se valora como un aspecto positivo la inclusión de los servicios de Terapia Ocupacional (así mencionados expresamente), entre otros, como servicios de promoción de la autonomía personal. Se revisará el texto para valorar la inclusión de alguna aportación a realizar por parte de APTOCAM durante el periodo de consulta pública.



**Fdo.: Miguel A. Escudero**  
**Secretario APTOCAM**